

RESOLUCION

Nº 537 /85

EXPEDIENTE Nº 1508/85

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 29 de 1985

Visto los presentes expedientes nos. 416/85 y 457/85 del registro del Departamento de Compras por los que se tramita la Contratación Directa nº 358/85 a los efectos de lograr la provisión de prendas con destino a la Subsecretaría de Administración; y  
Considerando :

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución de fecha 14 de mayo (confr. fs. 13) y lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, art. 56, inc. 3º, apart. i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

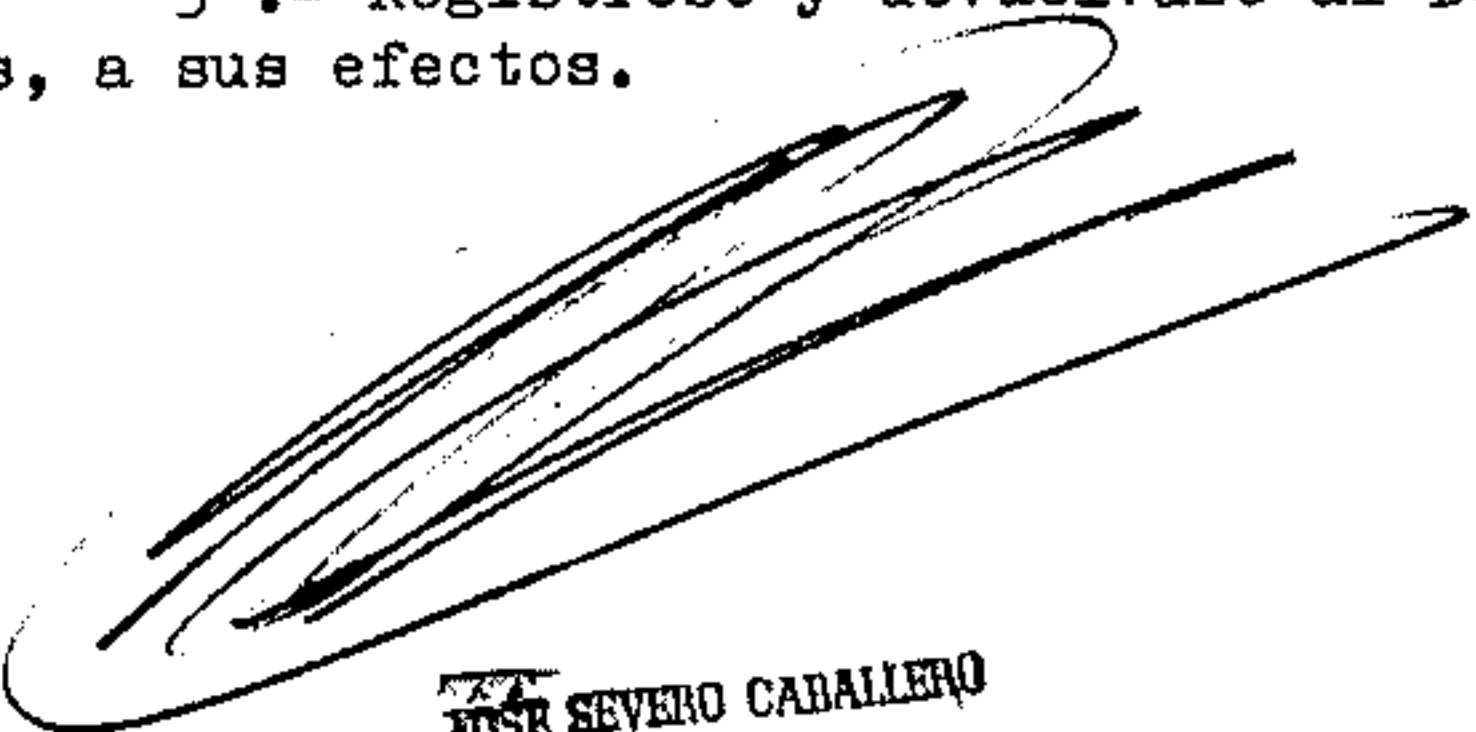
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada nº 44/83,  
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Contratación Directa nº 358/85 con "SADOS" de acuerdo a su presupuesto de fs. 17 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (A 4.583,73.-) pago anticipado según decreto 185/74.

2º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 714,45 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- A 3.869,28 A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO